

Nombram.<sup>to</sup> de Peritos 2 Sevio un oficio de la Administracion ppal. de Hacienda ppca. de la Provincia  
Repartidores p<sup>a</sup> 1855 p.<sup>r</sup> 2  
el E. S. Gobernador. 2 fha. once del corriente en que manifiesta q. a propuesta de la misma el Excmo. Sr.

Gobernador Civil de la Prov.<sup>o</sup> ha aprobado y elegido para Peritos Repartidores  
para la contribucion en el presente año a los sujetos siguientes = D. Antonio  
Rubira, D. Jose Borja, D. Jose Montalvan, D. Manuel Gonzalez Mula,  
D. Alfonso Jose Leonez, D. Juan Antonio Morales, D. Miguel Garcia de  
Mearax, D. Gabriel Ruiz, D. Diego Abellan Flores, = Suplentes = D. Joa-  
quin Fortin, D. Fernando Barona, D. Jose Marin, D. Jose Maria Tudele,  
D. Julian Leoniz Reyto, = a los cuales se les hara saber, a fin de q. con los nom-  
brados por esta Corporacion preparen los trabajos a que tienen q. dar muy pronto  
principio. Y la Ciudad en su vista acordó: Se acuse el Reverso, y se ponga  
en conocimiento de los Peritos el nombramiento hecho por el Excmo. S. Goberna-  
dor y por el Ayuntamiento.

Se consulta a la E. Dip.<sup>on</sup> 2  
sobre la inversion de 2  
78. destinado p. el cam.<sup>o</sup> 2  
de Aguila. 2

La Ciudad acordó se dirija a la Excmo. Diputacion Provincial la comunicacion siguiente = El Alcalde cesante a consecuencia de los acontecimientos políticos de Julio ultimo, puse en poder del Alcalde primero Constitucional pasado de este Ayuntamiento la cantidad de siete mil reales, que segun manifesto proveccion de una distribucion que de fondos Provinciales habian correspondido a esta Ciudad con destino a las obras de reparacion del camino q. de esta Poblacion conduce a la Villa de Aguilas: El Alcalde o el Ayuntamiento en quien desde luego quedaron reunidas las atribuciones que ejercian los antiguos Alcaldes de Plebe de nombramiento, con mas las que en toda su latitud le confiere la Ley vigente, habrian procedido a la recomposicion del camino indicado, y el q. de esta Ciudad sale para la inmediata Villa de Estana, en atencion a su deterioro y mal estado.

